



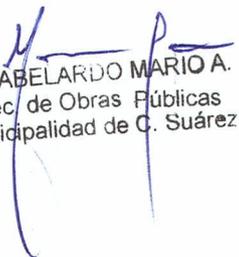
## REGISTRO DE OPOSICIÓN

Disponer su apertura por el término de 5 (cinco) días hábiles, para la ejecución de la obra: "Red de Gas en la localidad de Coronel Suarez, Sector Oeste, Etapa I", a saber:

- Exodo Jujeño e/República Argentina y Boulogne Sur Mer (mano Par)
- Exodo Jujeño e/Boulogne Sur Mer y Grand Bourg (mano Par)
- Neuquen e/Betnaza y Conturbi (mano Par)
- Bernardo de Irigoyen e/Sargento Cabral y Av. Sixto Rodriguez (mano par)
- Av. Sixto Rodriguez e/Bernardo de Irigoyen y Juvenilla (mano par)
- Bernardo de Irigoyen e/Lamadrid y Mitre (mano par)

Los propietarios frentistas opositores a la obra podrán firmar el mismo en la Secretaria de Obras Públicas o Delegación Municipal más cercana a su domicilio, en el horario de 8 a 12 hs., munidos de la correspondiente constancia de propiedad, hasta el día 30 de mayo de 2025 en que se cerrará el registro.

Coronel Suárez, 19 de mayo de 2.025.-

  
Ing. ABELARDO MARIO A.  
Sec. de Obras Públicas  
Municipalidad de C. Suárez



  
Lic. RICARDO A. MOCCERO  
INTENDENTE MUNICIPAL

**DIRECCION DE DESPACHO -**

Av. Alsina 150. Tel: (02926) 429-247 Coronel Suárez (7540). Pcia. Bs Aires. web.

[www.coronelsuarez.gob.ar](http://www.coronelsuarez.gob.ar)